



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA

Reunión Extraordinaria No.04-2024 efectuada el 3 de junio de 2024

Siendo las 2:06 p.m. y con el cuórum reglamentario, el **Dr. Omar O. Aizpurúa P.**, inició la sesión en el salón de reuniones de los Consejos, ubicado en el edificio de Postgrado, solicitando al secretario del Consejo, **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización Sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.
2. Presentación de la Asociación de Interés Público, Centro de Tecnología Avanzada de Semi-Conductores AIP (C-TASC-AIP).
3. Regularización de las Actividades Institucionales.

- Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó sin modificaciones el **Orden del Día**.

Punto No.1 Participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización Sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.

En este punto el **Dr. Omar Aizpurúa P.**, solicitó Cortesía de Sala para la **Ing. Tatiana Encalada**, Administradora de la Extensión de Howard y al **Dr. Víctor Sánchez**, de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

- Con 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobaron las Cortesías de Sala para la **Ing. Tatiana Encalada**, y el **Dr. Víctor Sánchez**.

La **Ing. Tatiana Encalada**, manifestó lo siguiente: En cuanto a la participación, debo comentarles que desde nuestra entrada a esta administración el Dr. Omar Aizpurúa, nos encomendó la misión de establecer alianzas estratégicas con las empresas, el gobierno y la sociedad en el área económica especial de Panamá Pacífico. Inmediatamente empezamos a estudiar el entorno y las características propias del Campus de la Universidad Tecnológica dentro de Panamá Pacífico.

Empezamos a identificar a estos actores importantes dentro del sector, uniendo obviamente intereses comunes y lo que queríamos apuntar a la Universidad Tecnológica como la Institución de docencia superior No.1 en esta área económica especial, porque de hecho somos la única dentro del área. Conformamos entonces un grupo de trabajo llamado Valor Compartido, entonces el origen fue unir esfuerzos, potenciar proyectos en conjunto para lograr mayor impacto en la implementación de proyectos dirigidos a la promoción de la equidad social, creación de oportunidades para los miembros de comunidades cercanas, fomentando un modelo de desarrollo responsable y sostenible.

Objetivos: Potenciar el impacto colectivo, abordar desafíos sociales y ambientales.

Propósitos: Promover y facilitar la colaboración efectiva y estratégica entre personas, empresas, sector educativo, instituciones y organizaciones no gubernamentales en Panamá Pacífico para generar un impacto positivo y permanente en el entorno, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Los objetivos específicos de la organización: Implementar programas de educación, promover la educación primaria, media y superior, ya que el área tiene mucha deserción.

La membresía estará compuesta por todas las personas naturales, jurídicas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que quieran participar y que cumplan con los reglamentos de la organización. Todos los aportes son completamente voluntarios, pero al estar alineados con ciertos programas hay fondos a los que se pueden captar y también van a recopilar bienes por donaciones voluntarias, por organizaciones privadas, por los frutos de rentas, productos o beneficios del patrimonio y las actividades que realicemos.

El lanzamiento de valor compartido ya como una organización, se realizó el 21 de junio del 2023, eso fue cuando nos presentamos ante toda la comunidad como un grupo. Dentro de los estatutos de esta ONG, tenemos que es sin fines de lucro y los objetivos responden a desarrollar programas para el desarrollo del talento humano, del ambiente, con medidas sostenibles. Hay un grupo inicial de fundadores entre los cuales se encuentra la Universidad Tecnológica y en la Junta Directiva inicial de esta ONG, presentamos al doctor Omar Aizpurúa como parte de esta, en su rol de fiscal.

Concluida la presentación y no habiendo intervenciones, el señor Rector solicitó al Secretario General, que diera lectura a la propuesta de Resolución.

- Se aprobó con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la **Resolución No. CADM-R-02-2024, por la cual se autoriza la participación de la Universidad Tecnológica de Panamá como miembro de la Organización sin Fines de Lucro, Valor Compartido Panamá Pacífico.**

Punto No. 2 **Presentación de la Asociación de Interés Público, Centro de Tecnología Avanzada de Semi-Conductores AIP (C-TASC-AIP).**

Expresó el **Dr. Omar Aizpurúa:** Desde el año pasado llegaron a nuestro despacho gente de la Embajada y del Departamento de Estados Unidos, en una nueva estructura geopolítica en torno a las tecnologías, específicamente de semiconductores, porque de alguna u otra manera el desarrollo de esta tecnología se les salió un poco de las manos y en este nuevo rediseño Estados Unidos escogió a siete países del mundo, dentro de los cuales en América Latina o el continente americano está involucrado México, Costa Rica y Panamá solamente, para convertirnos en aliados y lo que se conoce como el hub de semiconductores.

Consecutivamente el **Dr. Víctor Sánchez,** procedió a explicar más formal sobre el tema indicando lo siguiente:

La idea de este Centro de Tecnologías Avanzadas en Semiconductores, desde que nos enteramos y empezamos a participar de este proyecto, la UTP se ha constituido en el brazo de asesoría tecnológica del gobierno, en todo momento hemos participado en esta iniciativa porque el mercado, la industria de las locomotoras es inmensa, está en todos lados, todos los equipos modernos de alguna manera tienen que ver con eso, es más, a veces la gente piensa en semiconductores y piensa en el chip, que es lo más común, pero realmente cualquier cosa que tiene electrónica hoy día es parte de esta gran cadena de semiconductores.

El 30 de abril de 2024 por medio de un decreto de gabinete, se dan los primeros pasos del desarrollo de la estrategia país, se habla de la creación de un C-TASC, es un Centro de Tecnologías Avanzadas en Semiconductores, localizado en la UTP, así que tenemos ya un mandato a nivel de decreto de gabinete y estamos en este momento en el proceso de creación. El mismo no solo habla de entrenamiento, innovación, emprendimiento, incubación, investigación, o sea, es una visión como país de desarrollar una industria no solo para traer inversiones extranjeras, sino también desarrollar una industria propia y todo esto está ya específicamente puesto en el decreto.

Igualmente, los beneficios de este centro serían, una educación de alta calidad en tecnologías de semiconductores, investigación, desarrollo de vanguardia, importante para atraer industrias al país, además que obviamente los laboratorios de investigación sirven también de entrenamiento, muy importante la colaboración entre industria, la academia y el gobierno, se nos pide igualmente que coordinemos con el resto del gobierno en temas de entrenamiento.

Como todo AIP, hay una junta directiva, un comité asesor de la industria, finalmente hay un director y por supuesto se construye una jerarquía operacional. Según el estatuto propuesto, el presidente de la junta directiva siempre va a ser el Rector de la UTP, es muy importante que el rector tenga la mayor relevancia en esta junta directiva y también hemos pedido que el secretario de la junta directiva sea siempre el secretario nacional de SENACYT, porque es el principal financiador de temas de investigación. Entre otros integrantes está el INADEH, Ciudad del Saber, Cámara de Comercio, (CASEM) que es la Cámara de Empresas Multinacionales y la APEDE, por ejemplo, ya SENACYT ha puesto en su estructura de financiamiento para los próximos años dinero para este centro, lo que estamos solicitando en este Consejo esencialmente es dar permiso al Rector y a la UTP a participar de esta Asociación de Interés Público como presidente.

Concluidas las intervenciones, prosiguió el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, a dar lectura a la propuesta de Resolución.

- Con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **Resolución No. CADM-R-03-2024, por la cual se autoriza la Participación de la Universidad Tecnológica de Panamá en la Asociación de Interés Público, Centro de Tecnologías Avanzada de Semi-Conductores AIP (C-TASC-AIP).**

Punto No. 3 Regularización de las Actividades Institucionales

El **Mgtr. Alfredo Jiménez**, inició dando una breve explicación en lo que destacó lo siguiente: Nosotros hicimos un inventario de todas las celebraciones a nivel nacional y el resultado total fue de más de 600 fiestas o conmemoraciones y eso sin duda alguna trastocaba un poco el quehacer académico y administrativo de la Universidad, por lo tanto, había que entrar a deliberar sobre la existencia de todas y cada una de ellas.

El resultado final fue que tuvimos que fusionar muchas de estas fechas y las agrupamos en orden de importancia, dejando algunas en las cuales no podíamos hacer mayor cosa, debo decirles que, si hubo fechas a nivel nacional que no pudimos tocar y que las mantuvimos tal cual, pero el resto si tuvimos entonces una deliberación bastante interesante y unimos muchas de las conmemoraciones. Quedamos en un cuadro alrededor de 35 celebraciones en el año y básicamente después que agrupamos todas estas festividades, decidimos que muchas de estas fiestas podrían ser conmemoradas a través de una alocución.

Expresó el **Dr. Omar Aizpurúa P.**, Nosotros hicimos un inventario, porque todos los días hay tres y cuatro actividades en las cuales tenemos que participar los directivos; no podemos dividirnos y **que conste en acta**, no queremos coartar la iniciativa de que un jefe quiera hoy, el día de que se yo, el día del programador, agarrar a sus programadores, y hacerle un ágape, una fiestecita, y que lo celebre, pero ya no quiere una alocución, si no quiere hacerle un brindis, perfecto, después de las cuatro, usted se lo lleva a un hotel a un restaurante o en las instalaciones nuestras, pero no podemos dejar de trabajar por eso, tenemos que trabajar.

- Culminadas las intervenciones y observaciones se aprobó con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, la **Regularización de Actividades Institucionales**, quedando finalmente así:

Regularización de Actividades Institucionales Universidad Tecnológica de Panamá
Regularización de Actividades Institucionales

CONMEMORACIÓN		TIPO DE CLEBRACIÓN
1.	Aniversarios de Facultades, Centros Regionales y Centros de Investigación y Extensiones UTP	Las actividades se celebrarán de manera independiente en cada unidad, durante un solo día.
2.	Vicerrectorías y Unidades adscritas a la Rectoría	Se celebrarán el día de aniversario de la UTP
3.	Ceremonia de Imposición de Cascos	Se celebrarán en Facultades y Centros Regionales con la participación de las autoridades de la unidad, una vez al año, en tres jornadas de ser necesario
4.	Día del ingeniero y el Arquitecto (26 de enero)	Alocución/Mensaje en redes
5.	Día del Piloto (29 de enero)	Alocución/Mensaje en redes
6.	Día del Fotógrafo y Camarógrafo (6 de febrero)	Alocución/Mensaje en redes
7.	Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)	Alocución/Mensaje en redes /campañas
8.	Día Mundial de la Salud, Condiciones Físicas y Afines.	Campaña/Mensaje en redes
9.	Día del bibliotecólogo/ Día internacional del Libro (23 de abril)	Alocución/Mensaje en redes /campañas
10.	Día de la secretaria (26 de abril)	Celebración tradicional a partir de las MD.
11.	Día de los trabajadores (Final de abril) Incluye Trabajadores de Mantenimiento, Día de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional, Trabajador Manual, Áreas Verdes, Servicios Generales y otros	Alocución/ clínicas, seminarios
12.	Día de la enfermera (12 de mayo), auxiliar de enfermería y afines.	Carta de felicitación
13.	Día del Contador (17 de mayo)	Alocución/Mensaje en redes
14.	Día del Metrólogo (20 de mayo)	Alocución/Mensaje en redes
15.	Día del Médico (21 de mayo)	Carta de felicitación
16.	Día UTP de las Etnias (durante el mes de mayo)	Un acto cultural
17.	Día del Profesional de Recursos Humanos (3 de junio)	Alocución/Mensaje en redes
18.	Día UTP del Medio Ambiente (5 de junio) (tierra, agua, mar, recursos naturales, flora y fauna)	Alocución/Mensaje en redes/campaña
19.	Día del Físico (13 de junio)	Alocución/Mensaje en redes
20.	Centro de Lenguas (14 de junio)	Alocución/Mensaje en redes/campaña
21.	Día del Psicólogo (22 de junio)	Alocución/Mensaje en redes/campaña
22.	Natalicio del Dr. Victor Levi Sasso (12 de julio)	Alocución/ Mensaje en redes
23.	Día del Conductor (25 de julio)	Alocución
24.	Día del Químico (6 de agosto)	Alocución/Mensaje en redes
25.	Día del Abogado (9 de agosto)	Alocución/Mensaje en redes
26.	Día del Biólogo (28 de agosto)	Alocución/Mensaje en redes
27.	Día del Trabajador Social (6 de septiembre)	Alocución/Mensaje en redes
28.	Día del Agente de Seguridad (29 de septiembre)	Alocución/Mensaje en redes
29.	Día del Estudiante (27 de octubre)	Alocución/Actividades varias
30.	Día del Relacionista Público (28 de octubre)	Carta de felicitación
31.	Día del Periodista (13 de noviembre)	Alocución/ Mensaje en redes
32.	Día del Topógrafo (15 de noviembre)	Alocución /Mensaje en redes
33.	Día del Diseñador Gráfico (18 de noviembre)	Alocución /Mensaje en redes
34.	Día del Músico (25 de noviembre)	Alocución /Mensaje en redes/producciones musicales de la UTP
35.	Día del Educador (1 de diciembre)	Alocución/Redes/Actividades

Nota #1: Cualquier otra Profesión u Oficio podrán celebrarse con Alocución y mensajes en Redes.

Nota # 2: El Día del Padre y de la Madre se celebrarán con eventos a nivel nacional.

Concluidos los temas de este Consejo, la sesión fue cerrada siendo las 4:16 p.m., presidió el Dr. **Omar O. Aizpurúa P.**, fungió como Secretario General, el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dr. Omar O. Aizpurúa P., Rector; Dra. Ángela B. Laguna C., Vicerrectora Académica; Dra. Lilia Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Lcdo. Amílcar Díaz; Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Administrativa; Ing. Angelino Harris, Representante de los Señores Decanos; Ing. José Varcasia A. M.Sc., Secretario General (*); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari, Representante de los Profesores por la Sede; Prof. Luis López N., Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos Sede.

Con Cortesía de Sala Permanente: Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal.

Presentaron Excusas: Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Sr. Néstor Chong, Representante de los Administrativos por los Centros Regionales; Mgr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria.

Estuvo ausente: Prof. Salvador Vargas Representante de los Profesores por la Sede; Mgr. Elizabeth Araúz, Directora de Recursos Humanos.

(*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.



ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



SECRETARÍA GENERAL



DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
RECTORA ENCARGADA Y PRESIDENTA ENCARGADA
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en la Reunión Ordinaria No.01-2025 del 4 de febrero de 2025.